

## REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y RESPONSIVENESS EN BRASIL CONTEMPORÁNEO

**Michelle Fernández** (michelle.vfernandez@gmail.com)

Universidad Federal de Pernambuco

**André Luiz Coelho** (andreluizrj@gmail.com)

Universidade Federal Estado de Rio de Janeiro

**Angélica Abad** (angelikabad@gmail.com)

Universidad de Salamanca

La representación política, a lo largo del tiempo, ha sido ejercida por representantes elegidos que componen los partidos políticos. De este modo, la vinculación con los electores constituye un desafío cada vez más importante. Bajo esta perspectiva, este artículo tiene como objetivo realizar una comparación entre los intereses de los representantes y las demandas de los representados a principios del siglo XXI en Brasil. Trataremos de contestar a la siguiente pregunta de investigación: ¿son convergentes las demandas de la ciudadanía y los intereses de los representantes en el Congreso Nacional en Brasil? Para contestar a esta pregunta analizaremos los datos de las encuestas del Proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca y de la Cooperación Latinobarómetro, para dos puntos temporales, 2005 y 2010. Buscaremos comparar las actuaciones de los representantes democráticamente elegidos con las opiniones de los electores. Por lo tanto, los principales objetivos del análisis son percibir si existe responsiveness en la actuación de los representantes, es decir, sincronización entre los intereses de estos representantes y las demandas de los representados, además de observar en cuáles aspectos dicha sincronización se presenta de forma más contundente.

**Palabras clave:** Responsiveness, representación política, partidos políticos, electores, Brasil.

## POLITICAL REPRESENTATION AND RESPONSIVENESS IN CONTEMPORARY BRAZIL

Political representation has, over the course of time, been made of up elected representatives who constitute political parties. The link with voters becomes, therefore, an ever more important challenge for parties. From this point of view, this article compares the interests of representatives and the demands of the represented in early twenty-first century in Brazil. We seek to answer the following research question: Do citizens' demands citizenship converge with the interests of representatives in the Brazilian National Congress? In order to answer this question we will use data for two time points –2005 and 2010– from the University of Salamanca's Parliamentary Elite Survey and from Latinobarómetro. We seek to compare the actions of democratically elected representatives with

voters' opinions. The main analytical aims are, thus, to understand whether the actions of elected representatives are responsive, which is to say, whether there is synchronicity between representatives and public demands. We also observe where that synchronization is most evident.

**Keywords:** Responsiveness, political representation, political parties, voters, Brazil.

## Introducción<sup>1</sup>

La representación política es un tema de recurrente discusión en la ciencia política contemporánea. Con la ascensión de gran cantidad de manifestaciones populares en las calles de Brasil, surgen diversas cuestiones sobre la representación política en este país, una vez que la representación es esencialmente una relación entre representante y representado. Es decir, ¿se estarán sintiendo menos representados los ciudadanos de Brasil, ya que están saliendo de sus casas para decir lo que quieren? Bajo esta perspectiva, este artículo tiene como objetivo realizar una comparación entre los intereses de los representantes y las demandas de los representados a principios del siglo XXI en Brasil. Trataremos de contestar a la siguiente pregunta de investigación: ¿son convergentes las demandas de la ciudadanía y los intereses de los representantes en el Congreso Nacional en Brasil?

Para contestar a esta pregunta analizaremos los datos de los *encuestas* del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) de la Universidad de Salamanca y de la Cooperación Latinobarómetro, que entrevista la ciudadanía, para dos puntos temporales, 2005 y 2010. Buscaremos comparar las actuaciones de los representantes democráticamente elegidos con las opiniones de los electores. Así, los principales objetivos del análisis son percibir si existe *responsiveness* en la actuación de los representantes, es decir, sincronización entre los intereses de los parlamentarios y las demandas de los electores, además de observar en cuáles aspectos dicha sincronización se presenta de forma más contundente. De esta forma, creemos que las principales contribuciones de ese artículo consisten en: 1) unir dos encuestas relativamente conocidas sobre el tema de la representación política en América Latina –PELA y Latinobarómetro– y analizar específicamente el caso brasileño; 2) realizar la conexión entre dos tradiciones ya consolidadas de investigación en América Latina –las encuestas sobre la opinión de

---

<sup>1</sup> Agradecemos a la Corporación Latinobarómetro y al Programa de Elites Parlamentarias de América Latina de la Universidad de Salamanca la disponibilidad de los datos. El uso e interpretación de los mismos es responsabilidad única de los autores. Agradecemos, además, a las valiosas sugerencias hechas por los evaluadores de la Revista Política.

las elites parlamentarias realizada por el PELA y los encuestas de opinión ciudadana realizados por el Latinobarómetro— en un único trabajo, buscando analizar la relación entre representantes y representados;<sup>2</sup> 3) ubicar la discusión sobre *responsiveness* en el escenario actual de descontentamiento que ha inundado Brasil en los últimos meses.

El artículo no va a focalizar en la mediación realizada por los partidos políticos, sino en la relación–conexión directa entre representantes y representados, por cuestiones metodológicas sobre el tipo de datos analizados en ese trabajo y por la conformación del sistema electoral brasileño. Consideramos el sistema de lista abierta practicada en Brasil, que permite que el elector elija directamente su parlamentario, en un cálculo que no está necesariamente vinculado al partido político del respectivo candidato. La hipótesis subyacente a ese argumento sería la de que el elector escogería el candidato que presenta la mayor proximidad con su opinión e intereses.

Así, como será presentado en las líneas que siguen, observamos un alejamiento entre las opiniones de representantes y representados, lo que incidiría negativamente en la calidad de la representación política e, incluso, de la democracia en Brasil. Moisés y Carneiro (2008) afirman que el matrimonio entre desconfianza e insatisfacción con los resultados del proceso político ha sido apuntado en encuestas del Latinobarómetro como perjudicial al apoyo a la democracia en América Latina.

Por lo tanto, el presente artículo está dividido de esta forma: en esta primera parte introducimos el artículo. En el segundo apartado discutiremos brevemente el origen y las principales características del concepto de representación política, para luego tratar de los principales aspectos de la crisis de representación. Dentro del gran abanico que nos presenta la representación política, hemos concentrado fuerzas para entender el concepto de *responsiveness*, fundamental para pensar la comparación entre la opinión de los representantes y la demanda de los representados que serán expuestos en la sección siguiente. Así, en la tercera parte de ese manuscrito analizamos los datos mismos. Como la naturaleza de la relación entre representantes y representados puede transformarse con el tiempo y asumir diversas formas políticas e institucionales, hemos tratado de observar los datos en dos puntos temporales para la opinión de los representados y de los representantes, los años 2005 y 2010. Y, finalmente, cerramos el artículo con algunos apuntes a modo de conclusión.

<sup>2</sup> Es necesario destacar la originalidad del trabajo de Otero y Zepeda (2010), que ha hecho una comparación entre dos bases de datos en los moldes de lo que realizamos en este artículo. Los referidos autores realizan una investigación comparando el tema de la congruencia ideológica en diversos países de América Latina, llegando a resultados muy interesantes que también van a ser discutidos a lo largo de este artículo.

## 2. Aproximaciones a la discusión sobre representación política

El concepto de representación política es uno de los elementos clave en la historia de la ciencia política moderna y, por eso, este es un tema debatido por inúmeros autores. Inicialmente, hace falta decir que toda la discusión teórica sobre el concepto de representación demuestra la dificultad de las posibilidades de definición de este concepto, extremadamente complejo, debido a los múltiples significados posibles, por veces demasiado abstractos. De acuerdo con Pitkin (2006), existen algunas posibilidades semánticas para el concepto de representación y su familia de palabras. Para dicha autora, la representación es, en gran medida, un fenómeno cultural y político, un fenómeno humano (Pitkin, 2006: 15).

En las democracias occidentales, generalmente, se identifica las asambleas parlamentarias periódicamente elegidas como la expresión concreta de la representación política. El sentido de la representación estaría en la posibilidad de controlar el poder político, atribuida a quien no puede ejercer personalmente el poder, definiendo esta acción como un mecanismo político particular para la realización de una relación de control (regular) entre gobernantes y gobernados (Bobbio, 1996). Podemos identificar cuatro elementos o instituciones que caracterizan la democracia representativa, es decir, a) la designación de gobiernos a través de elecciones periódicas; b) la relativa independencia de los gobernantes con relación a los gobernados; c) la posibilidad que los gobernados tienen de expresar opiniones y preferencias sin coerción de los gobernantes; y d) la posibilidad de someter las decisiones gubernamentales al debate público (Manin, 1995).

Inscrita en el debate contemporáneo, Pitkin (1967: 144) afirma que “representación significa construir la presencia de alguna ‘cosa’ que nunca será literalmente presente. El acto de representar está más presente en las acciones del representante que en las características personales del mismo”. Así, de forma general, la principal polémica en el debate contemporáneo relativa al concepto de representación política puede ser dividida en dos polos opuestos: se trata de la discusión entre las posibilidades inherentes a los conceptos de mandato independiente y mandato vinculado. La *mandate theorist* considera el representante como mero agente, un delegado, un sustituto subordinado de aquellos que le votaron. Ya la *independence theorist* ve al representante como un agente libre, un depositario, un *expert* que hace mejor su trabajo solo. Él no puede solamente reflejar el deseo general ya que eso es imposible (Pitkin, 1967).

Otra manera de clasificar la representación política es observando, además de la actuación del representante, el rol del representado en el binomio elector-elegido (Dahl, 1989). Así, de un lado, tendríamos aquellos que creen en la necesidad de inclusión de diversos grupos constitutivos de la sociedad por medio de mecanismos pluralistas, defensores de una total *responsiveness* de los representantes junto al electorado, como si el agente fuera portador de una delegación para representar directamente los deseos del principal, con poca libertad de acción. Por otro lado, estarían aquellos que consideran que una vez escogido el representante por medio del sufragio, este debe tener total libertad de acción en sus actos, interviniendo en defensa del interés de sus representados, pero sin la obligación de prestar cuentas a los mismos o buscar representar sus deseos, ya que actuar de dicha manera sería un claro impedimento a la libertad de acción. En el punto extremo estarían aquellos que no creen en la posibilidad de representación efectiva, afirmando que siempre existirá una elite, clase dirigente o aristocracia que comandará el juego político, impidiendo cualquier tipo de representación en dicho juego (Dahl, 1989). Finalmente, de acuerdo con Otero y Zepeda (2010), existirían dos abordajes teóricos predominantes para el estudio de la representación política. El primero, más tradicional, considera primordialmente la representación electoral, es decir, cómo los votos se transforman en escaños en el parlamento. Ya el segundo, acerca de la “congruencia política”, pone su foco en la investigación empírica sobre la capacidad de los políticos en responder a las preferencias de los ciudadanos.

Asimismo, la existencia de la conexión entre ciudadanos y sus representantes y cómo dicha conexión sucede en los sistemas políticos constituye una de las dimensiones clave para la conquista de una democracia de gran calidad. Además, la referida conexión puede contribuir para la durabilidad y legitimidad de las democracias, ya que ampliarían la percepción de los ciudadanos en relación a la actuación de sus agentes políticos. Uno de los aspectos más importantes para la solidez del régimen, según Hagopian y Mainwaring (2005), sería exactamente la calidad de la representación política. Santos y Ranulfo (2004) agregan como postulado: cuanto más plurales e institucionalizados son los instrumentos de representación y la participación política, más estable será el régimen democrático.

## 2.1 Presidencialismo y representación

Las instituciones que componen el presidencialismo también condicionan la representación política. De acuerdo con Colomer y Negretto (2003: 53), una de las ventajas del presidencialismo serían las formas personalizadas de representación proporcional para la cámara baja (o única) del congreso. Para los autores, la consecuencia

de este tipo de regla electoral es el hecho de que los actores políticos seleccionan determinadas instituciones no para aumentar su eficiencia social, sino para maximizar la probabilidad de ganar cargos y ejercer influencia sobre las políticas públicas cuando elegidos. De esta manera, los actores sostienen que los representantes actuarían según la clave del “*office seeking*”, buscando como principal objetivo de su mandato conseguir la reelección o algún otro cargo dentro de la burocracia estatal, en detrimento del llamado “*policy seeking*”, que tiene como meta más importante la implementación de políticas públicas efectivas y consonantes con sus promesas de campaña.

Otro importante factor a ser considerado para el análisis de la representación política en la región consiste en la definición del poder de agenda de los parlamentarios en especial en el “presidencialismo de coalición” (Abranches, 1988). Este tema ha sido ampliamente discutido por Amorim Neto (1998); Figueiredo y Limongi (1999); Chasqueti (2001); Cheibub (2002), Negretto (2003), Badillo (2007) y Albala (2009), entre otros. El foco de esta literatura es la formación de gabinetes presidenciales. El proceso de la construcción de las coaliciones de gobierno debería buscar siempre superar el conflicto entre Ejecutivo y Legislativo, a través de la acción estratégica de los presidentes en la formación de sus ministerios. La constitución y la duración de las coaliciones de gobierno estarían directamente condicionadas en función de los acuerdos establecidos entre el Jefe del Ejecutivo y los partidos con escaños en el Parlamento. Dichos acuerdos involucran necesariamente la distribución de plazas ministeriales a personas indicadas por los partidos de la coalición y en contrapartida el apoyo de estos a la agenda propuesta por el gobierno al Congreso. De este modo, los constreñimientos institucionales de un sistema presidencialista multipartidista, sumado a la necesidad de interacción de la coalición con el Ejecutivo, podrían afectar a la decisión de los parlamentarios en proponer legislación, de modo que su compromiso con los electores podría ser afectado por tales mecanismos. De este modo, en el lugar de una agenda deseada, los legisladores podrían optar por una agenda posible –más conservadora con relación a sus promesas electorales– para que efectivamente sus proyectos de ley pudiesen ser apreciados por el plenario y eventualmente aprobados.

Por otra parte, Cheibub (2002); Colomer y Negretto (2003: 33) tratan también sobre el *trade off* entre representación y gobernabilidad, que está presente cuando reflexionamos sobre las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo y poderes de agenda en lo que concierne a la organización del Congreso. Existen dos caminos posibles para este *trade off*. El primero restringe la representación limitando la variedad de posibilidades inherentes al proceso político en sí mismo. La utilización de leyes que

restringiesen la organización partidista y reorganizasen el sistema electoral acabaría reduciendo el número de partidos, buscando aumentar el poder del Ejecutivo en obtener apoyo legislativo substancial y consecuentemente, el aumento de la gobernabilidad. El otro camino permitiría más posibilidades al proceso político, a la vez que limitaría el papel que la representación individual posee en la deliberación y en el proceso decisorio.

## 2.2 ¿Crisis de representación política?

Tras exponer brevemente algunas de las principales características del concepto de representación política, trataremos, en este apartado, de la crisis de representación a la luz del caso brasileño contemporáneo. Inicialmente, es necesario hacer hincapié en el hecho de que la democracia brasileña todavía es relativamente joven, con poco más de dos décadas de instauración y, consecuentemente, aún tiene por delante un largo camino en la dirección de una mejor relación entre representantes y representados.

El regreso gradual a la democracia desde finales de los años 1980 y la llegada de las reformas políticas y económicas han caracterizado la emergencia de un nuevo momento para Brasil. El optimismo de las promesas de mejoría en las condiciones de vida llevó a los ciudadanos a creer en la mediación realizada por la política a través de la elección de sus representantes, miembros del Ejecutivo y del Legislativo, para mandatos fijos de cuatro u ocho años. Sin embargo, a lo largo de la década de 1990 y de la primera mitad de los años 2000 lo que se ha visto en Brasil y en gran parte de los países de América Latina fue justamente lo contrario: empeoramiento de los indicadores sociales y mantenimiento de la desigualdad, lo que ha impulsado, en buena medida, el desencantamiento con la democracia y con los resultados de los sistemas económicos. Encuestas de opinión –como las realizadas por el Latinobarómetro– han identificado el desagrado de los ciudadanos con las llamadas “promesas no cumplidas”.

A lo largo del tiempo se nota, también, un cambio en el perfil de los políticos. Dicho cambio influye también en las variaciones en la relación entre representantes y representados. Fenómenos políticos recientes, como el declive de las organizaciones partidistas tradicionales y la creación de nuevas formaciones políticas, la transformación de los sistemas de partidos y la emergencia de nuevos liderazgos hace necesario repensar el papel de los políticos como actores individuales en el

funcionamiento de los sistemas políticos, en la relación representante–representados y, consecuentemente, en el rendimiento de la democracia (Cabezas, 2011: 223)<sup>3</sup>.

Uno de los aspectos centrales para el entendimiento del formato de la representación política en Brasil reside en el hecho de que el país posee un sistema electoral de lista abierta para las elecciones parlamentarias que, por lo menos en teoría, contribuiría para una mayor conexión entre los electores y sus representantes<sup>4</sup>, que podrían identificar claramente sus elecciones en un primer momento para, en seguida, después de elegidos, acompañar su actividad legislativa. La hipótesis presente en este caso es la de que el elector escogería un parlamentario en el “mercado” de opciones que más se asemejan con sus deseos y aspiraciones.

El respectivo debate se hace inevitable también por la necesidad del análisis de la calidad de la representación política y, aún, de la democracia en América Latina y en Brasil en los días de hoy, marcado entre otras características por el alegado divorcio contemporáneo entre representantes y representados que apunta la literatura del área: la llamada crisis de representación política (Mainwaring, 2006). Un ejemplo de esta aparente falta de conexión puede ser constatado en las “Jornadas de junio” de 2013 en Brasil, que consiste en una serie de protestas en todo el país exigiendo cambios sustantivos en la política y en la acción de los representantes. Como afirma Bezerra (2008: 416), la democracia en las sociedades actuales no logra resolver el problema de la distancia entre representantes y representados, entre los actores políticos institucionalizados y la sociedad civil. Para Bezerra (2008: 416), la apatía y la distancia entre representantes y representados permanece en la lista de las amenazas constantes a la perennidad de la democracia. De acuerdo con Almeida (2012: 36):

---

<sup>3</sup> Para entender el cambio en el perfil de los diputados y, sobre todo, la discusión sobre la profesionalización de la política, véase Alcántara (2013); Cabezas (2012; 2011).

<sup>4</sup> El sistema electoral utilizado en Brasil para elegir a los diputados federales es el proporcional de lista abierta. Diferentemente del sistema de lista cerrada, el voto preferencial posibilita a los electores no solo escoger a un partido sino también a un candidato individual. Sin embargo, esto dificulta a los electores comprender cómo su voto es transformado en escaños en la Cámara de Diputados. Muchos creen que los más votados son elegidos, pero no es así que sucede. Los votos de sigla (algunos electores prefieren votar apenas en el partido y no en candidatos individuales) y los votos preferenciales de cada partido son agregados y se les aplica a las votaciones de los partidos una fórmula de mayores medias (fórmula D’Hondt) para definir cuántos diputados ellos tendrán en cada circunscripción electoral. La idea es que los partidos tengan aproximadamente la misma proporción de escaños que recibieron de votos. Si en la lista cerrada los primeros de una lista preordinada de cada partido ocupan los escaños conquistados por éste, en la lista abierta utilizada en Brasil son los más votados del partido en el número de escaños conquistados proporcionalmente que son los elegidos. Para una discusión más profundizada véase: Simões Reis, 2007.



¿La representación política está en crisis o apenas transformándose? Esa es una cuestión motivada por las recientes manifestaciones empíricas de descontentamiento con la democracia representativa que parecen reforzar el sentimiento de crisis de legitimidad de la representación. Las señales más visibles de la crisis son la abstención electoral; el vaciamiento de los partidos políticos; la presencia de liderazgos personales y plebiscitarios y la desconfianza del ciudadano en la clase política y en las instituciones (Chandhoke, 2005; Ankersmit, 2002). Ese no es un fenómeno aislado, sino que está presente en diferentes países y sistemas representativos, salvaguardadas las especificidades de cada trayectoria histórico-política.

Baquero (2008, p. 395), además, agrega a la discusión la idea de que la ausencia de algunas condiciones, tales como la atención a derechos, la satisfacción del ciudadano con la política gubernamental y la posibilidad de influencia en el proceso decisorio, puede contribuir para que haya un círculo vicioso, donde la construcción de representaciones del ciudadano sobre la democracia está influenciada por “una memoria empírica que no proporciona credibilidad a los partidos, al gobierno o al legislativo y que, con el tiempo, se materializa en una memoria colectiva de desvalorización de la política fundamentada en procedimientos o métodos”.

### **2.3 Baja *responsiveness***

Dentro de este panorama de crisis de representación, avalar el *responsiveness* es una preocupación legitimada. Cuando las acciones de un representante son vinculadas al *responsiveness* quiere decir que la máxima de la representación ha sido alcanzada, es decir, el representante actúa genuinamente en nombre de sus representados. De este modo, y de acuerdo con lo que Manin *et al.* (2006:107) llaman de “representación por mandato”, el *responsiveness* se manifiesta si los partidos y sus candidatos informan verdaderamente a sus electores sobre sus intenciones y, luego, realizan dichas intenciones de la mejor manera para los electores sobre las circunstancias dadas.

Según Stokes (2001), una de las características generales de las elecciones, de acuerdo con la teoría que defiende la máxima *responsiveness* de los representantes hacia los representados, consiste en que, antes de las elecciones, partidos y candidatos revelen sus intenciones, presentando decisiones y políticas públicas que adoptará en caso de que lleguen al poder. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los políticos utilizan los manifiestos de campaña como vehículo para la publicidad de sus intenciones, del mismo modo que el uso de los discursos, debates y otros medios. De esta

manera, generan expectativas del electorado sobre cómo su gobierno actuaría en determinadas cuestiones, en contrapunto con las propuestas de sus adversarios. Así, los electores pueden escoger sus representantes de acuerdo con la plataforma política que más le agrada. Bajo esta perspectiva, Stokes (2001) concibe tres tipos de acción política de los representantes: 1) representantes que coinciden sus creencias con la del elector medio, compiten revelando sus verdaderas intenciones y actúan de acuerdo con estas cuando llegan al poder; 2) representantes que no coinciden sus creencias con las creencias del elector medio, pero creen que sus preferencias personales no sobrepasarían las preferencias de los electores a punto de inducir un cambio electoral, sin embargo, si tomamos en cuenta la opinión de su gabinete, pueden implementar políticas consistentes con los mensajes de campaña; y 3) representantes que ocultan sus reales intenciones durante la campaña y después de elegidos toman un camino opuesto al sugerido, implementando políticas que creen ser mejores que las pretendidas por su electorado.

De este modo, los representantes que esconden sus reales intenciones y las modifican posteriormente pueden ser caracterizados como no responsivos, ya que actúan contra la opinión de sus representados. Sin embargo, estos mandatarios pueden estar procediendo de acuerdo con lo que creen ser lo mejor para su electorado. Por lo tanto, pueden efectivamente estar representando su *constituency*. Las principales causas de violación de los mandatos conferidos por el electorado a sus representantes, aun según Stokes (2001), son: 1) conflictos de creencia entre políticos y electores; 2) elecciones competitivas; 3) incertidumbres sobre el voto; 4) políticas públicas con efectos incierto; 5) partidos políticos recientes; y 6) gobiernos con apoyo de coaliciones minoritarias.

De acuerdo con Pitkin (1972), es posible afirmar que la acción de los representantes que insisten en disputas con el electorado estaría lejos del concepto de mandato vinculado de representación. En otras palabras, dicha acción se caracteriza como de baja *responsiveness* de los mandatarios hacia su *constituency*. Así, la actuación de estos se aproxima más a la visión conservadora de mandato independiente, que considera que una vez escogido el representante por intermedio del sufragio, este debe tener total libertad de acción en sus actos, ejerciendo el sentido común para actuar en la defensa del interés de los representados. Los políticos elegidos no estarían, por lo tanto, obligados a rendir cuentas o aun tratar de representar los deseos del electorado, ya que eso sería un claro impedimento a su libertad de acción. El mandato independiente, de esta forma, se alejaría de la idea de representación por

rendición de cuentas, por un lado, y de la idea de representación por mandato, por otro lado (Manin *et al.*, 2006).

Przeworski *et al.* (1999) hace referencia al rol del *responsiveness* en la representación. La representación es una relación establecida entre intereses y resultados. Podemos afirmar que un gobierno es responsivo cuando implementa políticas vinculadas a las indicaciones emitidas por los electores. Este gobierno responsivo, entretanto, puede no ser representativo si los resultados obtenidos por las políticas escogidas no convergieren para los intereses de los representados. Es decir, la correspondencia entre representación y *responsiveness* solamente ocurre si el elector tiene las informaciones necesarias para escoger la política que realice sus intereses, procese correctamente estas informaciones y si el gobierno es competente para implantarlas. Seguramente que algunas de estas condiciones pueden estar ausentes, permitiendo una disonancia entre representación y *responsiveness*. Por lo tanto, el rol del *responsiveness* en la representación es mantener la genuina correspondencia entre voluntad y necesidad de los representados y acción de los representantes.

Tras la discusión desarrollada anteriormente, podemos definir la capacidad de respuesta en el contexto de un sistema, o *responsiveness*, como el resultado que se puede lograr cuando los representantes elegidos democráticamente son conscientes del papel que asumen y tratan de responder apropiadamente a las expectativas legítimas de los electores. Y, por lo tanto, la baja *responsiveness* es la debilidad establecida entre las expectativas de los representados y la actuación de los representantes.

### 3. Representantes y representados en Brasil

Tras analizar el concepto de representación política, las dificultades para volver efectiva la misma y la conexión entre representantes y representados, en esta sección, analizamos los datos de los *encuestas* del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) de la Universidad de Salamanca y de la Corporación Latinobarómetro, que entrevista la ciudadanía, para dos puntos temporales, 2005 y 2010. Si bien la serie temporal de Latinobarómetro está disponible desde 1995, para el periodo 1995-2004 no se encontraron encuestas a diputados del Congreso Nacional con información sobre opiniones, actitudes y percepciones de los legisladores comparables con aquellas preguntas realizadas en las encuestas de opinión<sup>5</sup>. Los datos del PELA corresponden

<sup>5</sup> Es importante comentar que, reconociendo la limitación que nos imponen los datos, aunque nos enfrentemos al *responsiveness*, no observamos el resultado de las acciones de los representantes

a los periodos legislativos 2002–2006 y 2007–2011, ambas muestras fueron tomadas hacia el final de la legislatura en 2005 y 2010 respectivamente. Para el presente artículo, analizamos los siguientes temas: 1) eficacia política de los representantes e intereses de representación; 2) Confianza institucional; 3) Problemas más importantes del país y; 4) Posición ideológica.

### **3.1 Eficacia política de los representantes e intereses de representación**

Los datos de Latinobarómetro y PELA para los años 2005 y 2010 muestran que existe una gran brecha entre la percepción de los ciudadanos sobre la eficacia política de sus representantes y los intereses de representación de los mismos<sup>6</sup>, hecho que constituye un importante problema para la representación política en el país. Por un lado, las encuestas muestran que los representados creen que sus representantes concentran sus esfuerzos más en la defensa de grupos con intereses específicos que en los de aquellos a quienes deben sus victorias electorales, es decir, de los ciudadanos que los seleccionaron entre la oferta del mercado de candidatos por considerarlos semejantes a sus convicciones personales. Así, en 2005 el 81,3% de los encuestados por Latinobarómetro estuvo de acuerdo con la afirmación “Brasil está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio” frente al 18,8% que manifestó creer que en el país se gobernaba “para el bien de todo el pueblo”<sup>7</sup>. En 2010 esta visión negativa respecto a los intereses de los gobernantes se reduce considerablemente aunque continúa siendo mayoritaria: el 51,3% de la muestra mantuvo la creencia de que en Brasil los poderosos gobiernan para su propio provecho mientras que el 48,7% consideró que se gobernaba para todos.

Por otro lado, al contrario de la visión de la ciudadanía, los datos de 2005 y 2010 reflejados en la tabla 1 muestran que para los diputados la opinión de los electores y la opinión pública en general son factores determinantes a la hora de tomar una decisión de carácter político: el 71,6% de los diputados, en 2005, afirmó que consideraba mucho la opinión de sus electores al tomar sus decisiones y el 54,5% de ellos afirmaron que la

---

(outputs) sino que tratamos de percibir la correspondencia –o la ausencia de ella– entre las opiniones y los deseos políticos de diputados, por un lado, y de la ciudadanía, por otro.

<sup>6</sup> La eficacia política (externa) se define como el grado en que las personas creen que sus gobernantes responden a sus necesidades y toman en cuenta sus intereses (Torcal y Montero, 2006).

<sup>7</sup> La pregunta realizada en el cuestionario de Latinobarómetro es la siguiente: “En términos generales ¿diría usted que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo?”.

opinión pública en general era de gran importancia. En 2010 al preguntarles a quién tenían más en cuenta en el momento de tomar sus decisiones, el 49,2% contestó que la opinión de sus electores ocupaba el primer lugar de consideración mientras que el 31,8% situó a la opinión pública en general en dicho puesto.

Tabla 1  
Opiniones más consideradas por los diputados durante su actividad legislativa<sup>8</sup>

Grupos considerados	Periodo legislativo			
	2002-2006		2007-2011	
	Mucho	Bastante	1er lugar	2do lugar
Electores de su circunscripción	71,6%	25,4%	49,2%	20,9%
Opinión pública en general	54,5%	35,1%	31,8%	37%
Votantes de su partido	55,2%	32,8%	1,5%	1,9%

Fuente: PELA 2005, 2010.

La diferencia entre las percepciones ciudadanas respecto a la eficacia externa de sus representantes y la de estos últimos sobre su propia labor en el Congreso resulta aun más llamativa al observar la opinión de los diputados sobre el peso de su electorado y de la opinión pública durante su labor parlamentaria. La tabla 2 muestra que el 70,9% de los diputados en 2005 y el 66,8% en 2010 consideraron que durante su actividad parlamentaria su labor era representar a los votantes de su estado. Más que fidelidad a su partido, a determinado sector social o incluso al país como un todo –y aquí hace falta recordar que Brasil es una federación de Estados–, la principal conexión de los representantes es la establecida con aquellos que son identificados como los responsables por su elección, reforzando, por lo menos en teoría, la realización de la llamada *responsiveness*.

<sup>8</sup> La pregunta realizada en PELA en 2005 es “Hasta qué punto: mucho bastante, poco o nada, tiene Ud. en cuenta la opinión de cada uno de los siguientes grupos, personas o instituciones cuando toma decisiones políticas?” En 2010 la pregunta es “De los siguientes grupos, personas o instituciones que le nombro a continuación, ¿a quién tiene más en cuenta cuando toma decisiones políticas? ¿Y en segundo lugar?”

Tabla 2

A quiénes representan los diputados del Congreso durante su labor legislativa<sup>9</sup>

Grupos de representación	Periodo legislativo	
	2002-2006	2007-2011
Votantes del partido	7,5%	5,9%
Electores del estado	70,9%	66,8%
Partido político de pertenencia	6,7%	3,0%
Todos los brasileños	9,0%	1,5%
Sector social determinado	--	21,4%
NS/NC	5,9%	1,4%

Fuente: PELA 2005, 2010.

### 3.2 Confianza institucional

La confianza institucional como muestra de la percepción de los individuos sobre la capacidad de las instituciones, ha sido uno de los temas más divulgados y debatidos entre las encuestas de opinión pública en general y en los informes de Latinobarómetro en particular, y también uno de los temas recogidos en las encuestas de PELA. Los datos de ambas encuestas reflejan la existencia de diferencias en los niveles de confianza depositados en el parlamento entre ciudadanos y legisladores. Al igual que con la eficacia política, la actitud de los ciudadanos hacia el parlamento en 2005 y 2010 es principalmente negativa aunque en este último año las orientaciones mejoran considerablemente. Mientras que en 2005 sólo el 7,7% y el 19,8% de los encuestados por Latinobarómetro afirmaron confiar mucho o algo en el Congreso frente al 37,2% que dijo no tener ninguna confianza, en 2010 el porcentaje de individuos que dijeron confiar mucho o algo en el legislativo federal ascendieron al 8,1% y al 37,4% en tanto que los que desconfiaban totalmente descendieron al 21,2%.

En contraposición, y como cabría esperar de quienes componen esta institución, los diputados presentan niveles de confianza mucho mayores. En 2005 (periodo legislativo 2002-2006) el 28,4% y el 48,5% de los diputados afirmaron tener mucha o algo de confianza en el Congreso y tan solo el 1,5% reconoció no tener ninguna. En 2010 (periodo legislativo 2007-2011) el 18,6%, el 66,9% y el 3,5% realizaron

<sup>9</sup> La pregunta realizada en PELA 2005 y 2010 es "De las siguientes opiniones que le voy a mostrar a continuación, señáleme, por favor, ¿a quién cree Ud. que representa durante su actividad parlamentaria?"

estas mismas afirmaciones. No obstante, resulta interesante notar que, a diferencia de lo que ocurre con los encuestados de Latinobarómetro, en 2010 los niveles de confianza en el parlamento descienden entre los legisladores.

Situación semejante ocurre cuando observamos la confianza en los partidos políticos por parte de los ciudadanos y de los legisladores, aunque los porcentuales sean un poco menos dramáticos que la confianza en el parlamento. Si en 2005 (el 34%) y 2010 (el 19,6%) los ciudadanos demostraban alguna confianza en los partidos políticos, el porcentual de legisladores era bastante mayor, siendo el 46,3% en 2005 y el 46% en 2010. Sin embargo, una vez más la mayor disparidad se encuentra entre aquellos ciudadanos que afirman no tener ninguna confianza en los partidos políticos —el 19,9% en 2005 y el 41,5 en 2010— y entre los legisladores —el 5,2% en 2005 y el 6,9% en 2010.

### **3.3 Problemas más importantes del país**

Los datos de Latinobarómetro y PELA para los años 2005 y 2010 reflejados en la tabla 3, muestran diferencias entre las opiniones de ciudadanos y diputados encuestados sobre los principales problemas que afectan al país. Si bien existe coincidencia respecto a la gravedad de ciertos temas —específicamente lo relacionado con la inseguridad, la delincuencia y la violencia— en la mayor parte de los casos las opiniones de ambos grupos divergen.

En 2005 el 26,7% de los individuos entrevistados en Latinobarómetro consideraron que el desempleo y la inestabilidad laboral eran el problema más importante que afectaba a Brasil, seguido por la corrupción (el 20,1%) y la inseguridad ciudadana (el 10,6%), incluyendo violencia, narcotráfico y delincuencia. Esto sobresale con las opiniones de los representantes que tienden a abarcar temas de carácter más general. Mientras que sólo el 10,4% de los diputados consideró el desempleo y la inestabilidad laboral como un problema, la mayor parte (el 26,1%) afirmó que el obstáculo más importante al que se enfrentaba el gobierno brasileño eran los problemas económicos, seguidos por los problemas políticos (el 24,6%) y, coincidiendo con los ciudadanos aunque con un porcentaje de respuesta considerablemente menor, la corrupción (el 13,4%).

En 2010 los temas que más preocuparon tanto a ciudadanos como a representantes varían considerablemente respecto a 2005. Por una parte el tema de la inseguridad ciudadana sigue siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía pero, a diferencia de la legislatura anterior, para la mayoría de los diputados en

2010 (el 26,5%) esto se convirtió en el principal problema que se afronta en el país. Asimismo, la salud fue el principal problema percibido por el 28,3% de los encuestados del Latinobarómetro y para el 10,4% de los legisladores entrevistados en dicho año. Por otra parte, se observa un incremento en el porcentaje de ciudadanos que consideraron el desempleo (el 15,0%) y la educación (el 11,5%) como uno de los principales problemas del país, contrastando con el 13,2% y el 8,4% de diputados que consideraron la economía y la política, de manera general, como los mayores inconvenientes que afectaban al país.

Tabla 3.

Diferencias en la percepción de ciudadanos y legisladores de los problemas más graves que afectaban a Brasil en 2005 y 2010

Problemas más importantes	2005		2010	
	Latinobarómetro	PELA	Latinobarómetro	PELA
Corrupción	20,1	13,4	2,9	6,8
Desempleo, inestabilidad laboral	26,7	10,4	15,0	6,7
Económicos	3,7	26,1	2,4	13,2
Educación	4,6	2,2	11,5	7,6
Inseguridad y delincuencia	10,6	10,4	20,9	26,5
Pobreza y desigualdad social	6,9	5,2	3,5	7,6
Políticos	8,4	24,6	2,4	8,4
Problemas sociales	1,6	0,7	6,7	2,5
Salud	8,8	0,7	28,2	10,1
Otros	0,2	5,6	3,4	10,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Latinobarómetro 2005, 2010 y PELA 2005, 2010.

### 3.4 Posición ideológica

Uno de los elementos más importantes para determinar la capacidad de implementar políticas públicas es la estructura ideológica del sistema partidista y, en consecuencia, la de los legisladores. Cuanto más polarizada es esta estructura, más difícil es alcanzar acuerdos parlamentarios. Jiménez Badillo (2007) entiende la polarización como la distancia o acercamiento percibidos por las elites políticas –en general, los miembros del Parlamento–; en términos de acercamiento o alejamiento se aprecia comparando con los demás partidos, considerando principalmente las plataformas electorales y las posiciones ideológicas de los partidos y representantes. En este sentido, pensar en el

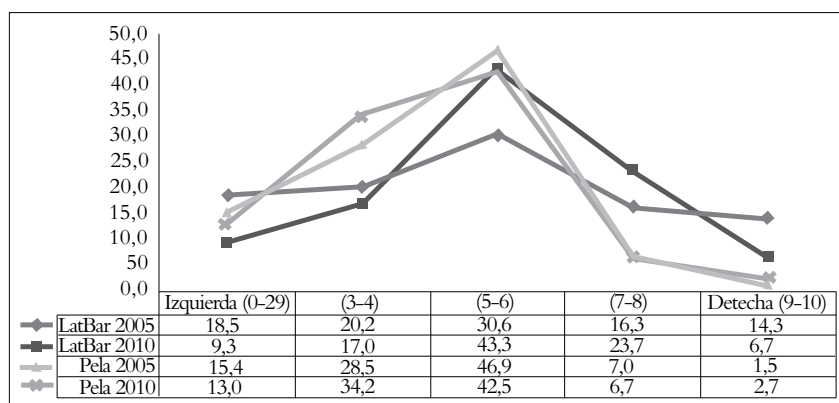


posicionamiento ideológico de la población se muestra fundamental en el sentido de comprender si la distribución de las preferencias del electorado posee o no influencia en las discusiones y en la dinámica de la actuación de los partidos en el parlamento.

Bajo esta perspectiva, haciendo referencia a la conexión entre posicionamiento ideológico de los ciudadanos y legisladores, este probablemente sea el tema de menor divergencia entre los datos del PELA y del Latinobarómetro. Como se puede observar en la figura 1 la distribución de las preferencias ideológicas sigue un patrón parecido para ambos grupos: menor afiliación para los puntos extremos, sea de izquierda o derecha, y más presencia en el centro del espectro ideológico. Además, llama la atención que en ambas ilustraciones la afiliación de centro-izquierda parezca ser la predominante, con un claro crecimiento del 2005 para el 2010 tanto para ciudadanos como para representantes.

Figura 1.

Auto posicionamiento ideológico de ciudadanos y representantes en 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Latinobarómetro 2005, 2010 y PELA 2005, 2010.

Sobre la ideología, Otero y Zepeda (2010) afirman que aunque la congruencia ideológica no pueda ser considerada un sinónimo de representación, puede ser utilizada como un indicador apropiado sobre el estado de la representación política en la región, sirviendo también como un importante medio para mejorar el accountability de los representantes hacia los ciudadanos. Los referidos autores llegaron a resultados que consideraron sorprendentes para los países de América Latina y que se acercan a los hallazgos del presente artículo. Otero y Zepeda (2010) encontraron como principal resultado de su trabajo, al contrario de lo esperado,

el hecho de que los partidos en la región desarrollaron una notable conexión ideológica con sus electores, muy semejante a los hallazgos en los Estados Unidos, por ejemplo. Sin embargo, en divergencia con lo que se defiende aquí, los autores observaron un bajo nivel de congruencia ideológica para el caso brasileño, opuesto a lo que ha sido encontrado en el presente artículo

## **Reflexiones Finales**

Como hemos presentado en la sección anterior del artículo, podemos percibir la distancia entre representantes y representados en el Brasil contemporáneo. Entre los principales resultados encontrados en este manuscrito están la baja eficacia política de los representantes en relación a sus representados, inscrito en la opinión de gran parte de los encuestados (el 81,25% en 2005 y el 51,34% en 2010) de que sus diputados se preocuparían mucho más de determinados grupos específicos que de toda la ciudadanía. La baja confianza en las instituciones basales de la democracia representativa también llama la atención, principalmente con relación al parlamento y a los partidos políticos, todos muy mal evaluados por los ciudadanos, aunque la insatisfacción hacia los partidos sea menor que hacia el parlamento.

Los datos muestran aun gran disparidad sobre lo que los ciudadanos y representantes piensan cuando se trata de los principales problemas que afectan al país. Como fue dicho anteriormente, si bien existe coincidencia respecto a la gravedad de ciertos temas —específicamente lo relacionado con la inseguridad, la delincuencia y la violencia— en la mayor parte de los casos las opiniones de ambos grupos divergen. En 2005, el desempleo y la inestabilidad laboral eran los problemas más importantes que afectaban a Brasil para los ciudadanos, mientras que las opiniones de los representantes tienden a abarcar temas de carácter más general, generalmente ligados a la economía y a la política del país. Ya en 2010 ocurrió una variación considerable para ambos grupos, aunque algunas sorpresas hayan aparecido. El tema de la inseguridad ciudadana siguió siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, aspecto que sorprendentemente estuvo acompañado por la opinión de los diputados en la encuesta de ese mismo año. En 2010 la salud se volvió el problema más importante para los ciudadanos, mientras que los diputados seguían considerando a la economía y a la política de manera general como los mayores inconvenientes que afectaban al país.

No consiste en el objetivo del presente trabajo inferir las causas de ese fenómeno, sino algunas de sus posibles consecuencias. Los datos presentados en este artículo pueden

demostrar dos caminos. El primer camino nos lleva a pensar que los parlamentares brasileños deliberadamente optan por seguir sus propias convicciones acerca de sus actos y de lo que es la política, juzgando que siguiendo lo que creen ser correcto conseguirán buenos resultados, tanto en términos de políticas públicas como en la posibilidad de la reelección, dejando en segundo plano la conexión con sus electores.

Por otro lado, como segundo camino, está la percepción más pesimista, que aboga por el divorcio entre representantes y representados, trayendo como consecuencia la llamada “crisis de representación” y desafíos para la calidad de la democracia en el país, así como abriendo espacio para la mayor insatisfacción de los representados y de probables desafíos para la democracia. En este grupo están aquellos que creen que sus representantes trabajan no para el bien público en general, sino que para algunos grupos poderosos específicos.

Si se considera que la representación democrática trata de un tipo especial de relación del tipo agente-principal, en que los electores –los principales– escogen políticos o partidos –agentes– para representar sus intereses, una crisis de representación consistiría exactamente en el quiebre de esta relación, cuando los modelos de representación son inestables y los principales creen que no están siendo bien representados (Mainwaring, 2006: 15).

Incluso las teorías que defienden el voto personalizado (Nicolau, 2006) no explican de manera convincente si, una vez electo, el representante buscará el acercamiento de ideas y políticas con sus representados –en los moldes del mandato vinculado–, o tomaría el camino del mandato independiente. En este sentido, podría existir otro factor que complica la representación política en Brasil, como lo que piensa Almeida (2006). Para el autor, el representante que desea la reelección puede contar con la “amnesia electoral” de sus representados, lo que complicaría su campaña, pues su mandato no habría sido acompañado y sus realizaciones tampoco serían conocidas.

Sin embargo, los datos también enseñan que existe la preocupación de los representantes con los electores de sus propios estados. Los datos demuestran que los diputados brasileños afirman que su principal preocupación es representar los electores de su estado, dejando en segundo plano tanto la conexión con su partido político como con el país en general. Por lo menos con esta respuesta, es posible creer en la existencia de la afirmación de que los representantes piensan que están haciendo lo correcto y de esta forma persiguiendo los intereses de los electores, aunque estos no se sientan bien representados en la mayoría de las veces. Otro acercamiento entre representantes y representados ha sido en el tema de la

distribución de las preferencias ideológicas, que ha sido significativamente semejante. Esta cuestión tal vez merezca una especial atención de futuras investigaciones para tratar de explicar este fenómeno. ¿Será que esta conexión-fidelidad se explica por la ideología de los partidos?; ¿se explicaría por el rol informacional de la ideología de los candidatos? Seguir investigando el tema es importante porque una de las tesis más robustas sobre elecciones en Brasil es que la ideología importa poco en las elecciones brasileñas, dando lugar a la gran importancia de la figura del candidato.

De acuerdo con los datos presentados, y a la luz de la teoría sobre representación, crisis representativa y responsiveness, podemos señalar la existencia de un gap entre representantes y representados en el sistema político brasileño. Aunque este distanciamiento no se dé de una manera tan profundizada como se podría pensar, podemos apuntar que dicho alejamiento indicaría el camino que llevó al surgimiento de las manifestaciones que tomaron las calles de innumerables ciudades brasileñas. No podemos afirmar que la causa de las manifestaciones ha sido la brecha entre representantes y representados, sin embargo, dejamos este camino indicado para que otros investigadores puedan recorrerlo.

## Referencias Bibliográficas

- Abranches, Sérgio (1988). “Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro”. *Dados*, Vol.31, n° 1, pp. 5-34.
- Albala, Adrián (2009). “Coaliciones gubernamentales y régimen presidencial: incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)”. *Documentos CIDOB América Latina*, N° 29.
- Alcántara, Manuel (2013). “De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público”. *Perfiles Latinoamericanos* N°41, pp. 19-44.
- Almeida, Alberto (2006). “Amnésia eleitoral: em quem você votou para Deputado em 2002? E em 1998”, en G. A. D. Soares, y L. R. Rennó. *Reforma Política: Lições da História Recente*, Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Amorim Neto, Octávio (2006). *Presidencialismo e governabilidade nas Américas*. Rio de Janeiro: FGV.
- Anastasia, Fátima; Ranulfo, Carlos; Santos, Fabiano (2004). *Governabilidade e representação política na América do Sul*, Rio de Janeiro/ São Paulo: Fundação Konrad Adenauer/ Fundação Unesp

- Badillo, M. (2007). "Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina". *Opinião Pública*, Vol.13, N°1, pp.148-184.
- Bezerra, Heloisa Dias (2008). "Atores políticos, informação e democracia". *Opinião Publica*, Vol.14, N°2, pp. 414-431.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1998). *Diccionario de Política*. Brasília: UNB.
- Cabezas, Lina María (2012). *Profesionalización de las élites legislativas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Tesis de doctorado presentada al Área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.
- Cabezas, Lina María (2011). "Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia y Perú", *PostData*, Vol.16, N°2, pp. 223-258.
- Chasquetti, Daniel (2001). "Democracia, Multipartidarismo y Coaliciones en América Latina: Evaluando la Difícil Combinación", en J. Lanzaro (Org.), *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, Buenos Aires: Clacso.
- Cheibub, José Antonio (2002). "Minority governments, deadlock situations, and the survival of presidential democracies." *Comparative Political Studies*, Vol. 35, n.3, pp. 284-312.
- Colomer, Josep, Negretto; Gabriel L. (2003). "Gobernanza con poderes divididos en América Latina". *Política y Gobierno*, Vol. X, N°1, pp. 13-61.
- Dahl, Robert (1989). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press.
- Hagopian, Frances; Maingwaring, Scott (2005). *The Third wave of democratization in Latin America - advances and setbacks*, New York: Cambridge University Press.
- Jiménez Badillo, Margarita (2007). "Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina" *Opinião Pública*, vol. 13, n. 1, pp.148-184.
- Lijphart, Arend (1984). *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty One Countries*. New Haven: Yale university Press.
- Mainwaring, Scott (2006). "The crisis of representation in the Andes". *Journal of Democracy*, Vol. 17, N°3, pp. 13-27.
- Manin, B.; Adam Przeworski y Susan Stokes (2006). "Eleições e representação" *Lua Nova*, N°67, pp. 105-138.
- Maricato, Erminia et al. (2013). *Cidades rebeldes*. Sao Paulo: Boitempo/ Carta Maior.
- Moisés, José Álvaro y Gabriela Piquet Carneiro (2008). "Democracia, desconfiança política e insatisfação com o regime: o caso do Brasil". *Opinião Pública*, Vol.14, N°1, pp. 1-42.

- Negretto, Gabriel (2003). *Minority Presidents and Types of Government in Latin America*. Trabajo presentado en el Encuentro de Latin American Studies Association, Dallas, Texas, 27-29 de marzo.
- Nicolau, Jairo Marconi (2002). *História do voto no Brasil*. Sao Paulo: Zahar.
- Nicolau, Jairo; G. Soares; L. Rennó (2006). "Voto personalizado e reforma eleitoral no Brasil." en G. A. D. Soares, y L. R. Rennó. *Reforma política: lições da história recente*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Otero, Patricia y Rodriguez-Cepeda, Juan (2010). *Measuring representation in Latin America: a study of the of the ideological congruence between parties and voters*. Apsa 2010 Annual Meeting Paper.
- Pitkin, Hanna Fenichel (2006). "Representação: palavras, instituições e idéias" *Lua Nova*, N°67, pp. 15-47.
- Pitkin, Hanna Fenichel (1967). *The concept of representation*. San Francisco: University of California Press.
- Przeworski, A.; Susan Stokes y Bernard Manin (1999). *Democratic accountability and representation*. Cambridge: Cambridge University.
- Simões Reis, Guilherme (2007). *Democracia democrática e proporcionalidade proporcional: Um sistema eleitoral justo*. Tesis de Magíster defendida en el Instituto Universitário de Pesquisas del Estado de Rio de Janeiro (IUPERJ). Rio de Janeiro.
- Torcal, Mariano y José Ramón Montero. (Eds.) (2006). *Political disaffection in contemporary democracies: social capital, institutions and politics*. New York: Routledge.